

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2597**      *MARÍA DEL PILAR LLORENTE MEDRANO*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 296/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Elena Martínez Aguirre contra María del Pilar Llorente Medrano, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25 de enero de 2011 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 14.500,57 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110005106-1**